



Bogotá D.C., junio 19 de 2025

15

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Vichada y de conformidad con el artículo 113 y 114 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar la siguiente proposición modificatoria del artículo dos (2) del **PROYECTO DE LEY 429 DE 2024 CÁMARA, 263 DE 2024 SENADO** "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del Municipio de Cumbal, departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones":

TEXTO DE LA PONENCIA	PROPOSICIÓN MODIFICATORIA
<p>Artículo 2º. La Nación hace un reconocimiento al Municipio de Cumbal, Nariño, considerando que es un municipio fronterizo, cuyos habitantes en su gran mayoría son indígenas, a quienes se destaca el proceso de lucha, resistencia, pujanza, así como los aportes que como municipio ha proporcionado al desarrollo político, social, económico, y cultural de la región y el país; resaltando su enorme potencial ambiental y turístico.</p> <p>Autorícese al Gobierno Nacional, a través de RTVC (Sistema de Medios Públicos), para realizar una producción audiovisual como homenaje a la lucha indígena, la cual será transmitida por todo el sistema de medios públicos, e instalar un monumento en reconocimiento a dicha lucha en un sitio representativo del municipio.</p>	<p>Artículo 2º. La Nación hace un reconocimiento al Municipio de Cumbal, Nariño, considerando que es un municipio fronterizo, cuyos habitantes en su gran mayoría son indígenas, a quienes se destaca el proceso de lucha, resistencia, pujanza, así como los aportes que como municipio ha proporcionado al desarrollo político, social, económico, y cultural de la región y el país; resaltando su enorme potencial ambiental y turístico.</p> <p>El Gobierno Nacional, a través de RTVC (Sistema de Medios Públicos) como homenaje, realizará una producción audiovisual que será transmitida por el sistema de medios públicos e instalará un monumento en reconocimiento a la lucha indígena, ubicado en un sitio representativo del municipio.</p>

Cordialmente,

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada

